

La rápida y efectiva actuación de los servicios técnicos municipales en coordinación con el Servicio Territorial de Medioambiente de la Junta de Castilla y León, Guardia Civil, Protección Civil y Confederación, consiguió controlar el vertido.

El pasado dos de julio, en torno a las ocho de la mañana se produjo en la rotonda de la carretera autonómica SG 500 que da acceso al núcleo de El Espinar el vuelco de un camión cisterna cargado de combustible líquido. Tras el aviso realizado por la Policía Local y una vez comprobado el alcance del accidente por los servicios técnicos municipales se procedió a chequear la placa de la mercancía peligrosa transportada en la cisterna resultando ser gasóleo, con lo que se activó con la participación de todo el personal municipal de servicios disponible el protocolo de actuación previsto para este tipo de combustible.

Al lugar de los hechos también acudieron efectivos de la Guardia Civil, que levantaron el correspondiente atestado, de Protección Civil de El Espinar, bomberos de Segovia, personal del Servicio Territorial de Fomento así como varios Concejales del Ayuntamiento entre ellos el Concejal de Seguridad, Andrés Matute y el Alcalde.

La ordenación del tráfico en la zona se adoptó por la Guardia Civil y Policía Municipal, determinándose el corte total del tráfico al acceso a El Espinar durante varias horas a través de la SG 500, estableciéndose como alternativa la entrada a través del cruce de la Venta.

El vuelco total de la cisterna produjo un derrame de gasóleo que discurrió calle abajo del Paseo de las Peñitas, introduciéndose por las rejillas de saneamiento. Desde primeros momentos se descartó que el vertido afectara a la red de abastecimiento del núcleo de El Espinar, cuyo punto de almacenamiento y distribución, está aguas arriba del lugar del siniestro y porque utiliza otra red totalmente diferente e independiente a la del saneamiento, lo que se comunicó a través de la página Web municipal.

Con esta situación, se procedió a avisar a la empresa que gestiona la depuradora municipal para que se adoptaran las medidas necesarias para preservar la Estación Depuradora hasta que la situación se normalizase.

Al tiempo, se procedió a taponar con tierra las rejillas para evitar la entrada de combustible a los colectores y con la máquina retroexcavadora del Ayuntamiento, se realizó un cordón de tierras en el paseo de las Peñitas y se procedió a esparcir en el pavimento del paseo dos camiones de material terrizo para conseguir la máxima absorción de combustible vertido.

De igual manera, en los puntos más críticos se empleó sepiolita, un material con mayor poder absorbente aportado desde el almacén municipal, Iberpistas y los bomberos de Segovia, que además rociaron con espumígenos los alrededores del camión accidentado.

Posteriormente, en una operación dirigida por los Bomberos de Segovia y la Guardia Civil de

Tráfico se procedió al izado y retirada del vehículo, previo vaciado del resto de combustible que aún quedaba en la cisterna.

Cuando se consideró que el material terrizo hizo su función absorbente y ante el riesgo de tormentas anunciadas para esa jornada, se procedió a la recogida del material térreo, transportándose por indicaciones de agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, (Seprona) a un punto pavimentado y plano para su posterior gestión. Para facilitar la limpieza y aplicación de productos desengrasantes y evitar cualquier incidente por el estado del pavimento, se mantuvo el corte al tráfico rodado del paseo de las Peñitas hasta el mediodía del viernes 4 de julio.

Paralelamente a la ejecución de estos trabajos se realizó el seguimiento del vertido en pozos y cauces en coordinación con agentes del Seprona, técnicos de la Confederación Hidrográfica del Duero, del Servicio Territorial de Medioambiente de la Junta de Castilla y León, con intervención de Guardería Forestal Municipal, personal municipal de servicios y empleados de la empresa Acuona. Se llevaron a cabo actuaciones en la Estación de Bombeo para preservar la Estación Depuradora de Aguas Residuales, pues la entrada de vertido en estas instalaciones habría tenido consecuencias fatales.

Con la retroexcavadora municipal y con otras dos solicitadas a la empresa Carlos Díez Segovia, S.L y a la empresa que está realizando las obras de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales, se realizaron cuatro represas en el cauce con tubo de desagüe en el fondo a fin de contener el gasóleo en superficie. Una vez realizada esta operación se gestionó el empleo de una bomba extractora homologada para retirar de forma urgente la mayor cantidad de vertido posible. A estas tareas se sumó posteriormente una empresa especializada.

Durante la tarde del 2 de julio la empresa Acuona realiza vigilancia especial tanto de la Estación de Bombeo como de la Estación Depuradora, donde no se registra ninguna incidencia reseñable.

El 3 de julio se realiza inspección de la zona del arroyo de la Pililla por personal municipal, Confederación Hidrográfica del Duero, del Servicio Territorial de Medioambiente y de la empresa Acuona. La situación cambia debido a las fuertes tormentas la noche del dos al tres de julio, sobre todo durante la mañana del tres de julio cuando aumenta de forma notable la intensidad de la tormenta, lo que provoca el aumento del caudal de los arroyos y la rotura de las 4 represas que se realizaron en el arroyo de la Pililla. Según el informe de Acuona se evidencia que el vertido se ha emulsionado debido a estas fuertes lluvias por lo que se complican las tareas de retirada del residuo que continúan llevando a cabo trabajadores municipales.

El día 4 de julio se realizan tareas de inspección por la empresa Acuona y tras evidenciar que el caudal de la entrada a la Estación de Bombeo no contiene residuos de gasóleo se acuerda volver a ponerla en marcha.

El 4 de julio también se recibe visita del servicio farmacéutico del Servicio territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia quien advierte que después de ponerse en comunicación con técnicos de la Confederación Hidrográfica del Duero informan de que se ha procedido a una inspección visual tanto del embalse de Los Ángeles de San Rafael como de la estación de aforo, no observándose restos de gasoil ni detectando olor. No obstante se procedieron a colocar en ambos puntos mangas absorbentes de gasoil.

Durante el fin de semana del 5 y 6 de julio no se registraron incidencias fuera de lo normal en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Espinar según informó Acuona.

El 8 de julio se recibió un oficio por parte de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Segovia que decía que “en relación al vertido de gasóleo que ha tenido lugar en cauces de los términos municipales de El Espinar y Vegas de Matute, consecuencia del accidente de un camión que transportaba dicho producto y habiendo constatado que en el día de hoy el vertido de gasóleo que se mantiene en los cauces es insignificante y no supone peligro para personas, los bienes o el medioambiente, desde la delegación territorial se dan por finalizadas las actuaciones de Protección Civil”

Se sigue analizando las consecuencias de los restos del vertido, sobre todo en los cauces por los restos que hayan podido quedar sedimentados en las riberas para gestionar su retirada.

El Ayuntamiento se ha dirigido a la Confederación Hidrográfica del Duero, al Servicio Territorial de Sanidad de la Junta de Castilla y León en Segovia, al Servicio Territorial de Fomento de la Junta en Segovia, a los bomberos de Segovia, y a la Comandancia de la Guardia Civil, para que envíen la información necesaria y valoraciones de actuaciones para efectuar las pertinentes reclamaciones de indemnización de gastos generados y consecuencias con motivo de la intervención en el siniestro.